



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El astroturismo se puede definir como la afición a visitar lugares propicios para observaciones astronómicas. Se ha convertido en un instrumento de desarrollo sostenible de las zonas rurales, especialmente en aquellas más despobladas y vírgenes, dado que aporta valor añadido las pocas zonas que quedan libres de o con escasa contaminación lumínica.

Es importante mencionar que el concepto de astroturismo ha evolucionado a lo largo de las dos últimas décadas, desde su concepción como una actividad recreativa y didáctico-científica sobre astronomía que se desarrolla en un lugar cerrado, hasta el concepto actual de actividad que aprovecha los recursos naturales de zonas sin contaminación lumínica, unidos a un apropiado conocimiento científico de astronomía, cultura y naturaleza.

Asimismo, ha contribuido a la divulgación científica de la astronomía como ciencia y a la difusión cultural, natural y turística de los lugares en donde se desarrolla esta actividad.

En este sentido, desde la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Villa Regina, se desarrolló el sábado 27 de febrero del corriente año, una caminata bajo la luna llena, con punto de encuentro al pie del sendero y luego se subió a la Capilla Santa Teresita del Niño Jesús. Se brindó una charla informativa y se degustaron productos de elaboración regional.

La caminata estuvo guiada por dos profesionales: la guía turística local y una invitada especial con su emprendimiento Caelum Patagonia, especialista en Astro Turismo o Turismo Astrológico.

Esta iniciativa, sin duda colabora con el desarrollo turístico y socioeconómico de la localidad.

Por ello:

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico y turístico, la propuesta de astroturismo, realizada el 27 de febrero del corriente año en la ciudad de Villa Regina, en la cual, además de admirar la luna llena a través de un telescopio, de caminar contemplando el paisaje y de degustar productos de elaboración regional; una especialista en Astro Turismo brindó una charla astronómica.

Artículo 2°.- De forma.